

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.953

Segovia.—Lunes 16 de Noviembre de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

El Jurado y la mujer

Novedad exigida por el vendaval feminista es esta de ver a las mujeres españolas en los mayestáticos estrados de la Justicia. Nosotros no hemos tenido feministas mártires, ni siquiera propaganda mitinesca de esta innovación. Ha llegado con la República, en parte exigida por las modernidades de fuera, en parte exigida por las reivindicaciones solicitadas por el Lyceum Club, baluarte único con que cuentan las españolas para solicitar sus derechos políticos, próximos a adquirir plenitud.

Los españoles hemos mantenido el prejuicio de una incapacidad pública de la mujer. Aun ahora viéndolas en los estrados, junto a las negras togas de los magistrados, pensamos si no se habrá desplazado a estas señoras de sus funciones domésticas, para decidir en veredicto la culpabilidad o inculpabilidad del acusado. El Jurado nació en España con la Constitución de Bayona. Aquella primera carta de los derechos de los españoles no tuvo efectividad y la institución del Jurado pasó a la de Cádiz en el artículo 307. Las ideas de Montesquieu y el marqués de Beccaria arraigan bien pronto para distinguir entre el juicio del hecho y el de derecho.

La Constitución de Cádiz fijaba la posibilidad de entablar el juicio por Jurados cuando las circunstancias lo acreditaban como conveniente. Por vez primera tuvo efectividad legal en la Ley de Imprenta de 1822 para los delitos cometidos con ocasión de la libertad de emitir juicios en los periódicos, libros y folletos. Extendió el juicio por Jurados a un mayor número de delitos la Revolución de 1808 en el siglo XIX y madre de esta de nuestros días, y se incorporó la institución regulando su funcionamiento en la ley provisional de Enjuiciamiento criminal de 1872 para suspender el Jurado en 1873 y restablecerle en 1888.

Vivió plena vida entre protestas y alabanzas hasta el año 1920, en el cual los numerosos delitos sociales y el terror impuesto a los Jurados aconsejaron su supresión para los cometidos con este carácter y en 1923 al establecerse el régimen dictatorial quedó totalmente en suspenso.

La accidentadísima vida de la institución revela el grado de pasión

que se ha desarrollado en torno al instituto popular, extendido por las ideas de la Revolución francesa. Es interesante conocer el origen del juicio por Jurados, ya esquematizada su suerte por nosotros.

Nació de la contienda entre los nobles y el rey en Inglaterra y al promulgarse la Carta Magna se estableció que los caballeros sólo podrían ser juzgados por sus pares, esto es, por sus iguales.

Entre las instituciones que tomó Francia de la Gran Bretaña, importados por sus pensadores y juristas, una de ellas fué ésta y la Revolución al romper con los moldes aristocráticos encontró el juicio por Jurado como institución eminentemente popular, siendo por el contrario del más elevado aristocrático, sin que pueda señalarse ningún precedente en las democracias de la antigüedad.

La extensión que ha otorgado la República a este juicio, llamando a las mujeres al ejercicio de la Justicia es una innovación de las más avanzadas del mundo jurídico. No nos asombremos. Es posible que su ponderación y sensibilidad presten un gran servicio. Sin embargo, el juicio de los Jurados no puede ser duradero si prospera la moderna orientación criminológica. El delincuente es escudado en tipos de criminalidad patológica, previamente señalada por un dictamen pericial. Si el Código que va a articularse toma en consideración estas modernísimas tendencias, el Jurado no tendrá otro camino que aceptar el dictamen técnico, o recurrirlo sin elementos de juicio bastante, porque en las cuestiones de patología no suele el Tribunal popular estar muy enterado.

De momento ya tenemos una novedad estimable y un tanto pintoresca. En el primer juicio celebrado en Madrid, con asistencia de las respetables juramentadas, un ujier salió al pasillo para decirle a un señor, entre aburrido y orgulloso: «Me ha dicho su señora que vaya usted a comer, que esto va para rato».

Otro día oiremos: «que vaya usted y arregle a los niños para ir al colegio, que su señora tiene presentado voto particular y está en el uso de la palabra».

J. LOZANO CASTRESOV.
(De la «Agencia Internacional Arco».)

paralelo a la carretera de El Espinar-Avila y a una distancia media de la misma de 500 metros.

La longitud que corresponde a la provincia de Segovia es de 11.510 metros, y la que corresponde a la de Avila de 23.940 metros, que en total es un recorrido de 35.450 metros.

Le solicita la imposición de servidumbre forzosa, sobre varios predios de los términos de El Espinar, Navas de San Antonio y Villacastín.

INSTANTÁNEA POLITICA

¿Se ha casado don Indalecio Prieto?

Dediquemos esta crónica a la noticia sensacional, puesta en circulación por no se sabe quién. No hay duda que tiene verdadera gracia, y aun cuando la noticia no está comprobada rigurosamente, merece ser conocida por la extensión que ha tomado y la circunstancia agravante para un socialista, de que se la rodea.

Se decía que don Indalecio Prieto había contraído matrimonio hace algunas mañanas. No tiene nada de particular que el señor Prieto prefiera la paz del hogar a la solitaria viudedad. Pero se decía y con mayor extensión circula ahora, que se había casado en la iglesia de Santa Bárbara, de Madrid, al rayar el día de estos templados y dorados de Otoño.

Don Indalecio Prieto, casado al amparo maternal de la Iglesia católica, después de la zarabanda del artículo 24 de la Constitución en gestión, es algo de tal modo paradójico que cada comentarista ha reído largo rato la nota de sociedad callejera, tejida en las profundidades donde

bromean los diablillos imaginando estas bromas inocentes.

Pero si el cronista lo ha visto como broma, muchos sensatos señores lo reciben seriamente, sin alarmarse ni hacerse cruces. Se citan precedentes de anticlericales probados como don Rodrigo Soriano, casado en Valencia bajo la bendición cardenalicia de S. E. Benloch y Vivó y de otros no menos enemigos de toda sotana que murieron pidiendo confesión.

Entre esta sensacional noticia y la petición socialista en el Ayuntamiento para que sean concedidas dietas a los concejales, los marxistas españoles están de actualidad y según es quien comenta así es el comentario.

Es realmente magnífico este mentidero madrileño que se divierte y murmura, como si aún la escalinata de San Felipe crujiere de emoción ante la muerte de Villamediana. La Constitución es ya un plácido río que marcha lentamente entre apacibles riberas. Los despeñaderos los altos fragorosos pasaron para no volver.

Claro está que las Cortes siguen debatiendo temas trascendentales como la ley de Ordenación Bancaria, pero ante la frondosidad de números, citas legales y axiomas financieros son pocos los que se atreven a entrar en este espeso bosque. Todo el mundo prefiere la tranquilidad, el discurrir sin esfuerzo, el paseo sosegado ante la espaciosa solemne, aristocrática escalera de la iglesia de Santa Bárbara, mientras el pensamiento se clava como una flecha en el caserón de la calle de Alcalá fundado por Carlos III para Aduana, y destinado a ser residencia de los ministros de la Hacienda pública.

ALVAREZ DE LEÓN.

UNA INTERESANTE SESION DE LA CAMARA DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA

Ayer celebró sesión la Cámara de Comercio. El presidente, señor Cano de Rueda, había adicionado a la actuación de los vocales que constituyen la mesa; un ruego dirigido a comerciantes e industriales, para que ilustrasen a la Corporación en el problema que a determinadas empresas crea el decreto estableciendo la intervención obrera en ese régimen. Al ruego del señor Cano acudió buen número de elementos patronales de la ciudad y algunos de la provincia.

Terminado el despacho ordinario, el presidente se dirigió a los congregados agradeciendo su asistencia y exhortándoles a poer una atención máxima en las medidas legislativas y en los proyectos de gobierno relacionados con la Industria y el Comercio. Subrayó la oportunidad y la importancia de este ruego, para evitar que en la organización corporativa que avanza en España, no se dé el caso que se da en Segovia de que los elementos patronales no designen representantes, sino que tenga que suplir esta deficiencia el Gobierno, mientras que los elementos obreros designan siempre directamente a aquellos más conocedores de los asuntos que han de tratar los organizadores.

La Cámara del Comercio y de la industria, no tiene la misión de suplir estas deficiencias de los elementos patronales, pero en su reglamento encuentra atribuciones para procurar el mejoramiento de las clases mercantiles, y cree verificarlo citando a los elementos provinciales y exhortándoles a que se organicen en una gran Sociedad patronal de la provincia que puede a su vez promover las filiales necesarias para constituir grupos de producción o de Comercio.

Hizo notar el señor Cano el avance de las teorías socialistas facilitado por la representación que tienen en el Gobierno y en las Cortes. Interesa a los elementos productores el organizarse para establecer un contrapeso que sirva para ponerla la balanza en el fiel, único modo de sostener la armonía entre patronos y obreros.

La intervención obrera en las industrias debe ser muy limitada; referirse a determinados aspectos estrictamente económicos. Otra intervención más amplia constituirá limitación de las iniciativas del industrial comerciante, y producirá trastornos y flojera en la marcha de los negocios.

Después del señor Cano, intervino en la discusión el representante de Klein, don Roberto Klein. Hombre muy versado en los negocios, expuso claramente y con ejemplos prácti-

medios legales para dar la batalla social a las extremas izquierdas, en defensa de los principios básicos de toda nación civilizada.

Dice que bajo la bandera de derecha regional agraria se agrupan en entusiasta bloque todas las fuerzas de derecha de la región para formar un frente único y poderoso y atacar al adversario.

Por último dice que la derecha regional agraria tiene la adhesión de un gran sector de opinión y anima a todos a que no se dejen llevar por un pesimismo estéril y cobarde.

Notas de la Alcaldía

Para descubrir un arco del Acueducto

El alcalde ha recibido una carta del director general de Bellas Artes, comunicándole que, habiendo regresado de su viaje al extranjero el arquitecto de la zona, señor Moya, pue-

DEL SUPUESTO COMPLIT MONARQUICO

Alcanza a veintiuno el número de detenidos

¿Orden de detención de otras personalidades?

Madrid, 16.—El sábado por la tarde hablaron los periodistas con el director de Seguridad, del que solicitaron nuevos detalles acerca del supuesto complot monárquico.

—No puedo decir más—contestó el señor Galarza—sino que de ayer a hoy han sido practicadas unas seis detenciones; el asunto no tiene a mi juicio y por lo que conozco hasta ahora, la importancia que incluso alguno de los detenidos pretende dar al asunto. Por lo declarado hasta ahora se ve que los que se podrían considerar o se consideraban a sí mismos directores de una organización de lo más complejo que en política pueda sospecharse, utilizaban nombres de algunos personajes, no ya sin autorización de éstos, sino seguramente con la repulsa de los mismos cuando lo sepan, y quizá sin haber cruzado el saludo con los que querían infundir confianza en la organización, alardeando de un contacto íntimo con aquellos personajes. Po esto no se trata de nada que deba alarmar, ni tampoco de lo que vulgarmente se llama «una plancha policíaca», puesto que a estas horas, en las declaraciones prestadas y firmadas por los detenidos y a pesar de la incoherencia en que se les ha mantenido, existen coincidencias que parece como si al declarar hubieran traído una nota escrita para atenderse a ella.

Conste que no son declaraciones de evasivas, sino confesión de cuanto se venía haciendo o por lo menos de parte de ello, aunque como es natural, trate de atribuirse cada uno la más mínima y secundaria participación.

Con esto terminó sus declaraciones el director de Seguridad.

Quisieron saber los periodistas los nombres de los detenidos, a lo que contestó el señor Galarza que le era imposible facilitarlos.

Entonces se le argumentó que podían conocerse por otro conducto y publicados, por consiguiente, a lo cual repuso que en este caso bien pudiera suceder que el ministro de la Gobernación impusiera una sanción.

Se insistió todavía más, diciendo que se conocía de un modo cierto que uno de los detenidos era funcionario del Monte de Piedad, cajero de una sucursal, y entonces el señor Galarza lo confirmó, diciendo que se trataba de un individuo que había sido citado en sus declaraciones por el señor Las Marías, y detenido a raíz de aquellas declaraciones, pero también puesto en libertad, porque negó terminantemente su participación en nada. Sin embargo, en un registro practicado en casa de otra de las personas detenidas, apareció una tarjeta del señor Las Marías, en la cual se decía aludiendo al funcionario del Monte: «Ahí le envío un elemento valioso.» De modo que

INTERESANTE

Se compra carne de cerdo a cuarenta y tres pesetas arroba en Cantimpalos

COOPERATIVA DE COMPRAS

de pasar por su despacho oficial, para tratar del descubrimiento de uno de los arcos del Acueducto y de otras cuestiones que requieren resolución urgente.

Respondiendo a esta invitación, el señor Rincón se propone visitar, en breve, al director de Bellas Artes.

Viaje del alcalde

Mañana, con objeto de interesar la resolución de varios asuntos de los ministros de Fomento y Gobernación y de la Sociedad Belga de maderas El Paular, saldrá para Madrid el alcalde de Segovia, don Pedro Rincón.

DEL SUPUESTO COMPLIT MONARQUICO

Alcanza a veintiuno el número de detenidos

¿Orden de detención de otras personalidades?

por esta causa, ha sido vuelto a detener. También está detenido un mercenario y un militar, cuya graduación no quiso decir el señor Galarza.

Los informadores agregan que corrían graves rumores sobre detención de personajes muy conocidos; el señor Galarza terminó diciendo que es completamente falso todo rumor en este sentido, pues no sólo no ha detenido a estos personajes, sino que alguno de ellos ha facilitado el servicio policíaco.

Finalmente dijo que después de comer se constituiría nuevamente en la Dirección y ampliaría las declaraciones de los detenidos. Celebraría algún careo entre el mercenario y otras personas y tal vez podría dar una lista de los detenidos.

En cuanto a la organización de los supuestos conspiradores, parece que ésta descansaba sobre grupos de diez individuos mandados por un jefe, y a su vez los jefes se relacionaban entre sí sin que los de un grupo tuvieran contacto con los que integraban los restantes ni con otros jefes que el suyo respectivo. Parece también que muchos de los que figuraban inscritos en estos grupos no habían dado su consentimiento para ello y que habían sido tomados sus nombres en forma completamente gratuita. Además se han observado algunas irregularidades; así uno que tenía a su cargo la custodia de los fondos, al preguntársele por el paradero de una importante cantidad en metálico contestó que para poner ésta a cubierto de un registro policíaco la había escondido en la chimenea de su casa, y que después había sido destruida dicha cantidad.

Los detenidos

Ayer, de madrugada, los periodistas pretendieron entrevistarse con el director general de Seguridad. El señor Galarza no les pudo recibir por hallarse ocupado en la práctica de declaraciones referentes al complot descubierto.

A pesar de la reserva con que se tramita todo lo que se relaciona con este asunto, se ha podido averiguar que los detenidos son los siguientes:

Don Andrés de las Marías, beneficiario de la Catedral de Madrid y el comandante señor Rosales Uselet, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores; comandante don Eugenio Esquivos Piudo; el padre mercenario José Migueles, el capitán señor Batalla, el cajero de una sucursal del Monte de Piedad, don Pablo Martín Carrera; don Vicente García Rodríguez, que se conceptúa como uno de los jefes de grupo; don Alfonso Bermúdez Varela, conde de Ramiranes; padre Campos, jesuita, prefecto del convento de Chamartín; don Antonio Torrejoncillos y don José María Sol Jaquotot.

Parece que se ha dado orden de detención a San Sebastián, de do



Necesita del concurso de las lindas segovianas

Han sido varios artistas de los que integran el grupo «Exposición de Arte Libre» los que me abordaron recientemente. Fué un puñado de esos jóvenes que soñaron una quimera. Creyeron nada menos, linda lectora, que en llevar a buen fin el propósito de dar una nueva modalidad y mayor auge a las Artes segovianas, se bastaban a sí mismos. ¡Orgullo de jóvenes que pronto advirtieron! Un trabajo, otro trabajo, muchos trabajos... El pincel, el lápiz, todos los instrumentos de que se valen los artistas para la concepción de sus obras, se mueven sin tregua, sin descanso. Obra, sobre obra... Aridez, sobre aridez, entremezcladas de arte, es verdad. Pero carente de algo que, aun siendo también arte, tuviera el sello inconfundible de la belleza.

Se echaba de menos la obra de manos femeninas que lleva siempre plasmada la dulcedumbre del alma de la mujer, el perfume de la mujer, el alto sentido estético de la mujer. Más aún; faltaba la obra de la mujer artista segoviana.

Y esto es lo que vinieron a decirme, como arrepietidos, esos simpáticos muchachos, cuyas manifestaciones llevo hasta ti, amable lectora,

contando de antemano con tu benevolencia y con tu colaboración.

La «Exposición de Arte Libre» acogerá con todo cariño cuantos trabajos le envíes y pasarán a formar parte de la Exposición pública que se organiza.

Señorita segoviana: El más lindo rincón de la Exposición estará destinado a tus obras. Y la más profunda gratitud de los artistas de «Exposición de Arte Libre» premiará tu generoso y valioso concurso.

ELISEO.

Nueva línea de transporte de energía eléctrica

Don Antonio S. Peralba Alvarez, como director y en nombre y representación de la Compañía Mercantil anónima «Saltos del Alberche», domiciliada en Madrid en la plaza de la Lealtad, número 3, solicita autorización para establecer una línea de transporte de energía eléctrica en corriente trifásica a 35.000 voltios y 50 periodos, derivándose en las proximidades de El Espinar, de otra línea general que tiene también solicitado instalar desde Puente Nuevo (Avila) a terminar en Segovia, la cual irá a terminar en Avila, población a la que se propone suministrar fluido para alumbrado y otros usos industriales.

La línea parte del kilómetro 38 de la de Puente Nuevo (Avila) a Segovia, en las proximidades de El Espinar. Su trazado es sensiblemente

GABINETE DENTAL
JULIO ROMERO DE ARBEIZA
(Especialista en enfermedades de boca y dientes)
Odontólogo de la Beneficencia municipal
Consulta: de once a una y de tres a siete
Teléfono 46. -- Cervantes, 28. -- Segovia.
ULTIMOS ADELANTOS CIENTIFICOS. TALLERES PROPIOS

Un manifiesto de la derecha regional agraria de Cáceres
La derecha regional agraria de Cáceres ha lanzado un manifiesto a la opinión en el cual, entre otras cosas, dice que la España católica en estos momentos se agita en un espontáneo y viril movimiento contrarrevolucionario para poner un dique a la ola de ruina que amenaza.
El pueblo, enemigo de la corrupción y el desorden, se organiza con

NIÑO-DENTISTA
CONSULTA ECONOMICA EN SEGOVIA
Jueves, viernes y sábado
Plaza Mayor, 6. Teléfono 113
CLINICA Y TALLERES EN MADRID
CARRETAS, NUMERO 19, 1.

TEODORO VELASCO

Tiene el gusto de saludar y participar a sus amistades, antigua clientela y público en general, haberse establecido nuevamente con droguería y perfumería en la **CALLE ISABEL LA CATOLICA, 2 (FRENTE AL TOLEDANO)** habiendo recibido gran surtido en perfumería nacional y extranjera, brochería, pinturas, así como artículos fotográficos KODAK, y otras marcas. También se revelan carretes y se sacan positivas y ampliaciones con prontitud y esmero

Isabel la Católica, 2.-Segovia

personas de la aristocracia, y a Bilbao detención de un significado jaimista, de un fabricante de armas, de un ferretero y de un comandante que reside en Durango.

Cuatro meses de confinamiento

Al recibir ayer a los periodistas el ministro de la Gobernación, dijo que los dos militares detenidos en Valencia son: don Luis Bernac Aldasoro, de quien desconocía la graduación; éste ha sido confinado en Purjosa (Zaragoza), y don Lorenzo Díaz Prieto, comandante, en Avejuela (Teruel).

Nuevas detenciones. Un registro en la iglesia de la Concepción

Madrid, 16.—Después de las cuatro y media de la madrugada recibió ayer el director general de Seguridad a los periodistas, a quienes manifestó que se había practicado un registro en la iglesia de la Concepción, en donde se practicaron varias detenciones de señores que se encontraban reunidos. Aun cuando esta diligencia no se relaciona directamente con el complot muy bien pudieran sacarse de él derivaciones que probarán lo contrario.

EN BILBAO SE HAN PRACTICADO OTRAS CINCO DETENCIONES

El coadjutor de la iglesia de la Concepción, multado con mil pesetas. El marqués de Albaida ha sido detenido en San Sebastián.

Multas de a 1.000 pesetas

Madrid, 16.—El coadjutor de la iglesia de la Concepción, señor Yerrón, compareció ayer tarde ante el director general de Seguridad, citado para prestar declaración, acerca de la cual se guarda absoluta reserva.

Dice el señor Galarza

Madrid, 16.—Los periodistas estuvieron de madrugada en la Dirección de Seguridad.

Dice el señor Galarza que había oído la declaración del coadjutor señor Yerrón, de la que nada podía decir. Confirmó la noticia de que se había multado con mil pesetas a dicho clérigo y a cada uno de los detenidos, aparte de la sanción que les quepa por tenencia de armas prohibidas.

Añadió que al párroco de la Concepción se le impondrá la multa que le corresponda por consentir reuniones clandestinas en la iglesia y que se ocultaran armas y municiones en

ción, lo que es completamente infundado, puesto que están adoptadas todas las medidas de defensa.

Fueron detenidos don Fernando Cobián y Fernández de Córdoba, abogado y comandante de Intendencia de la Armada; Alfonso Gordón y Rodríguez Casanueva, licenciado en Derecho; Joaquín Moreno Dávila, de veintitrés años, estudiante; Clemente Peláez Latorre, de veintidós, licenciado en Derecho; Fernando Melgarejo Cobián, de diez y nueve, estudiante; Jorge Dotsch Sundheim, de veinticuatro, estudiante; Joaquín Iturralde y de Orbejoso, de veintidós, estudiante, y, por último, el capitán Méndez Vigo, funcionario de la Presidencia del Consejo de ministros. En la reunión había varios caballeros que quedaron allí para servir de testigos a la diligencia de registro que se practicaba en el templo. Este registro, a las cuatro y media de la madrugada, no había terminado y se presumía que aún iba a durar largo rato.

No hay que olvidar—añadió—que un periódico de la noche habla de la existencia de estas reuniones y de que existieran armas en la iglesia, afán informativo que muy bien puede haber malogrado un servicio.

Yo procederé en justicia a medida que vaya sometiendo a interrogatorio a los detenidos y vea si tienen o no algo delictivo.

Detenciones en Bilbao y San Sebastián

También dijo el señor Galarza que había sido detenido en San Sebastián, cuando parecía que iba a pasar la frontera, el marqués de Albaida, y que dos policías lo traían a Madrid.

Una comisión

Respecto al Ayuntamiento de Chañe, he sabido con disgusto que el alcalde ha dado un interpretación errónea a palabras mías y como por otra parte he observado que dicho alcalde no impone su autoridad para que se cumplan requerimientos terminantes sobre responsabilidades administrativas, he decidido que salga inmediatamente un delegado para Chañe, con objeto de poner término a estas anomalías.

Una advertencia

Todos los expedientes por infringir el Reglamento de Transportes y todas las sanciones o multas en tramitación o pendientes de recurso, han quedado en suspenso y anuladas.

Pero entiéndase bien que este criterio de benevolencia ha terminado el día 9 de Noviembre corriente, fecha en que el excelentísimo señor ministro de Fomento publicó una orden en tal sentido. Desde dicho día en adelante, todas las infracciones que se cometan serán denunciadas por todos los representantes y agentes de la autoridad gubernativa y castigadas con criterio rígido. Tengan presente los interesados, singularmente los que se dedican al tráfico automovilístico, ya sea en servicios públicos o en particulares.

Por repartir hojas

Han sido impuestas multas de 25 y 10 pesetas, por ordenar el reparto, no autorizado, de hojas impresas en los pueblos de Sauquillo de Cabezas y Sebúlcor a quienes ordenaron en cada uno el reparto, don Petra Rialzo, don Segunda Olmos, don Alejandro de Santos y don Bonifacio Zamarró, advirtiéndoles que de hacer-se acreedores a nueva sanción, esta sería mucho más grave.

Una nota del gobernador

Por último, nuestra primera autoridad civil facilitó a nuestro compañero la siguiente nota: «El empleo preterente de obreros agrícolas, dispuesto en el Decreto de 28 de Abril, suscita constantemente dudas y crea conflictos locales por interpretaciones erróneas. Con

ron castigados sus contrarios. También ellos incurrieron en la misma falta; pero con suerte distinta. Y por último, cuando a pesar del acoso atlético parecía que el encuentro se decidía con la victoria madridista. Losada, oportunamente, marcó el «goal» del empate.

Los tantos del Madrid fueron conseguidos por Hilario, al aprovechar un rechace flojo de Bermúdez; por Olaso, al lanzar un centro-chut que no pudo alcanzar el portero atlético, y por Hilario, en el «penalty» que ya hemos referido. Cuesta, al desviar un tiro de Buiria, marcó el primero para el Athletic; Losada, al aprovechar una indecisión de Quesada, consiguió el empate con que terminó el primer tiempo. El mismo jugador, cuando faltaba escasamente un minuto para terminar la partida, marcó el del definitivo empate.

Madrid: Zamora; Torregrosa; Quesada; Prats, Bonet, Ateca, Lazcano, Bestit, Olivares, Hilario y Olaso.

DEL GOBIERNO CIVIL

Del Decreto sobre tenencia de armas de fuego

Al recibir el gobernador a nuestro compañero esta mañana, manifestó que había recibido numerosas visitas pidiéndole interpretación del Decreto de la Presidencia del Consejo sobre tenencia de armas de fuego.

Respecto a las armas de caza, bastará con que los interesados presenten la correspondiente licencia en este Gobierno civil, indicando en ella la marca y número del arma o armas de que dispongan.

Los que posean rifles u otras armas rayadas, deben presentarlas para que queden depositadas en este Gobierno civil.

En cuanto a los poseedores de armas cortas de fuego, están obligados a depositarlas en el Gobierno civil juntamente con sus licencias sin excepción ninguna.

Caza de conejos

A requerimiento de la Sociedad de Cazadores, he dado por caducado el permiso que se había concedido para la caza de conejos a los agricultores de Hontoria.

Se levanta la suspensión de un teniente de alcalde

Continuó diciendo el gobernador que había levantado la suspensión al segundo teniente de alcalde de Escalona don Victoriano de Frutos, decretada el 15 de Mayo último, por dar un grito que en aquella época se estimó subversivo.

Suspende a un concejal en sus funciones

Ha decretado la suspensión en sus funciones del concejal de Valledo don Guillermo Baeza, por no asistir a las sesiones.

El Ayuntamiento de Chañe

Respecto al Ayuntamiento de Chañe, he sabido con disgusto que el alcalde ha dado un interpretación errónea a palabras mías y como por otra parte he observado que dicho alcalde no impone su autoridad para que se cumplan requerimientos terminantes sobre responsabilidades administrativas, he decidido que salga inmediatamente un delegado para Chañe, con objeto de poner término a estas anomalías.

Una comisión

Respecto al Ayuntamiento de Chañe, he sabido con disgusto que el alcalde ha dado un interpretación errónea a palabras mías y como por otra parte he observado que dicho alcalde no impone su autoridad para que se cumplan requerimientos terminantes sobre responsabilidades administrativas, he decidido que salga inmediatamente un delegado para Chañe, con objeto de poner término a estas anomalías.

Una advertencia

Todos los expedientes por infringir el Reglamento de Transportes y todas las sanciones o multas en tramitación o pendientes de recurso, han quedado en suspenso y anuladas.

Pero entiéndase bien que este criterio de benevolencia ha terminado el día 9 de Noviembre corriente, fecha en que el excelentísimo señor ministro de Fomento publicó una orden en tal sentido. Desde dicho día en adelante, todas las infracciones que se cometan serán denunciadas por todos los representantes y agentes de la autoridad gubernativa y castigadas con criterio rígido. Tengan presente los interesados, singularmente los que se dedican al tráfico automovilístico, ya sea en servicios públicos o en particulares.

Por repartir hojas

Han sido impuestas multas de 25 y 10 pesetas, por ordenar el reparto, no autorizado, de hojas impresas en los pueblos de Sauquillo de Cabezas y Sebúlcor a quienes ordenaron en cada uno el reparto, don Petra Rialzo, don Segunda Olmos, don Alejandro de Santos y don Bonifacio Zamarró, advirtiéndoles que de hacer-se acreedores a nueva sanción, esta sería mucho más grave.

Una nota del gobernador

Por último, nuestra primera autoridad civil facilitó a nuestro compañero la siguiente nota: «El empleo preterente de obreros agrícolas, dispuesto en el Decreto de 28 de Abril, suscita constantemente dudas y crea conflictos locales por interpretaciones erróneas. Con

Athletic; Bermúdez; Corral, Pepín; Santos, Rey, Arteaga; Marín, Losada, Cuesta, Buiria y Del Coso.

Otros partidos

Zaragoza.—El Nacional batió al Iberia por 2 a 0.

Valladolid.—El Valladolid derrotó por 5 tantos a 1 al Castilla.

Barcelona.—El Español batió al Cataluña por 5 a 1.

Bilbao.—El Athletic, 4; el Arenas, 2.

Sociedad de Cazadores, Pescadores y Agricultores de Segovia y su provincia

AVISO

Por el presente se pone en conocimiento de todos los socios que componen la misma, la obligación que tienen con arreglo a las últimas disposiciones sobre armas de fuego, de presentarse en el Gobierno civil con la correspondiente licencia de caza y de armas para cazar, para su revisión y roseamiento de escopetas que tengan en su poder.

Segovia, 16 de Noviembre de 1931.—El secretario, Santos Rodríguez.

objeto de que los alcaldes y los propios obreros acomoden su conducta a las disposiciones vigentes, conviene precisar que el decreto antes mencionado siguieron con normas aclaratorias, los del 6 de Agosto, 12 de Septiembre, 15 de Octubre y 9 de Noviembre.

Por lo que se refiere a esta provincia, el extracto de las reglas que deben tenerse presentes son las siguientes:

En los trabajos agrícolas, los patronos emplearán con preferencia a los braceros que sean vecinos del Municipio; en que aquéllos deban verificarse. (Decreto de 28 de Abril.)

Para los trabajos de poda, desbaste y tala de olivos y en general para los de poda y arbolado, serán preferidos los obreros locales prácticos que lo hayan venido realizando en años anteriores. A falta de tales obreros especializados, los patronos podrán contratar libremente a los avecinados en otros pueblos. (Decreto del 6 de Agosto.)

Quedan exceptuados del alcance del Decreto-Ley de 28 de Abril, los obreros forasteros ajustados por un año que vinieren prestando sus servicios con tres años de anterioridad.

Los Municipios que, careciendo de término o siendo éste de extensión reducida, contaran con sobrante de brazos para las faenas agrícolas, se considerarán agregados al término municipal limítrofe más amplio y de menor contingente obrero, siempre que se trate de una misma provincia, al objeto de constituir juntos una sola unidad intermunicipal, para la aplicación de este Decreto. Los predios enclavados en más de un término municipal se cultivarán con obreros de los respectivos Municipios, proporcionalmente a la extensión que tengan.

Respecto al pastoreo no trashumante se reduce a dos años de servicios anteriores al ajuste que ha de permitirse a los pastores, aunque sean forasteros seguir prestándolos en el término municipal del contrato. (Decreto del 12 de Septiembre.)

Los censos de obreros locales a los que alcancen preferencia para las faenas del campo se formarán solamente con obreros agrícolas propiamente dichos con exclusión de los que se dedican a otras profesiones. La preferencia de los obreros locales no excluye el empleo de obreros locales, no excluye el empleo de obreros forasteros cuando resulten insuficientes los del pueblo para las faenas que exijan una realización rápida e intensa. Los jurados mixtos podrán resolver las dudas acerca de la necesidad de emplear mano de obra forastera. Los obreros forasteros cobrarán los mismos jornales y se someterán a iguales condiciones de trabajo que haya establecidos para los obreros de la localidad. (Decreto del 30 de Septiembre.)

Existiendo en la actualidad dirigidas a este Gobierno civil reclamaciones y denuncias por interpretación deficiente de las disposiciones precedentes conviene que tanto los alcaldes como los patronos y obreros analicen la procedencia de dichas reclamaciones y denuncias. Se sobreentiende que de ningún modo debe omitirse en la regulación de los actuales trabajos agrícolas el cumplimiento estricto y urgente de lo ordenado.

Segovia, 16 de Noviembre de 1931. El gobernador civil, MANUEL ANDRÉS.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 ptas. Por correo, 2 Farmacia PUERTO, Plaza San Ildefonso 5.—MADRID

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 ptas. Por correo, 2 Farmacia PUERTO, Plaza San Ildefonso 5.—MADRID

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 ptas. Por correo, 2 Farmacia PUERTO, Plaza San Ildefonso 5.—MADRID

NOTAS DE SOCIEDAD

Necrología

Confortada con los auxilios espirituales y rodeada del cariño de su familia, falleció ayer en esta capital la señora doña Juliana Martín Segovia, viuda de don Lope de la Calle.

La finada, por su carácter bondadoso y por su trato exquisito, era unánimemente apreciada en este vecindario, habiendo producido su muerte profundo sentimiento.

Entre las familias más principales de esta ciudad, con quienes se hallaba relacionada la señora difunta, se recordará siempre con agrado a ésta y entre todas las clases sociales su memoria vivirá perenne, pues las acrisoladas virtudes de la finada la hicieron acreedora a una estimación sincera.

Los numerosos testimonios de pésame que en estos aflictivos instantes están recibiendo sus atribulados hijos doña María de la Consolación y don Fernando de la Calle Martín; hijos políticos don Clemente García Zamarrigo y doña Angeles Gil Domingo, así como todos los deudos de la señora que acaba de fallecer demuestran la intensa pena que ha causado en Segovia esta dolorosa pérdida, que somos los primeros en lamentar, exteriorizando nuestra viva condolencia.

Esta mañana, a las diez y media, se ha oficiado, en la iglesia de San Martín, una misa de funeral aplicada por el alma de la señora doña Juliana Martín (q. e. p. d.), verificándose, a continuación, el sepelio del cadáver y figurando en la presidencia de este fúnebre acto, al que concurrieron numerosas personas, constituyendo una consoladora manifestación de duelo, el hijo político de la finada don Clemente García Zamarrigo, el sobrino de ésta don Luis Calleja, el confesor de la misma Padre Zumárraga, de la Compañía de Jesús; doctor don Francisco Martín de Antonio, don Cristino Valverde, archivero de la Catedral, y el cura párroco de San Martín, don Pedro Gozalo.

Se ha aplazado para dentro de breves días la conferencia que debía dar mañana en el Ateneo, nuestro que-

Conferencias aplazadas

Se ha aplazado para dentro de breves días la conferencia que debía dar mañana en el Ateneo, nuestro que-

Dos heridos en accidente ferroviario

Soria, 16.—A consecuencia del descarrilamiento del tren rápido descendente de Soria, resultaron heridos, aunque por fortuna no graves, María García Ciria, de treinta y tres años, casada, vecina de esta capital, e Inés Moreno Ruiz, de cincuenta, vecina de Fuencaliente de Medina.

El tren, compuesto de dos coches de viajeros, furgón y coche ambulancia, quedó completamente destruido.

Arrollado por un tren

Madrid, 16.—En la estación del Plantío fué arrollado por un tren ascendente el guardabarrera de la Compañía del Norte, Bartolomé Rosado, de cuarenta y un años, casado.

Un automóvil particular que pasaba por el lugar del suceso recogió al herido, trasladándole al Equipo Quirúrgico, donde los médicos de guardia le reconocieron, apreciándole la fractura de la base del cráneo y la mutilación de la pierna derecha.

A las once y media de la noche dejó de existir el infortunado ferroviario.

Segovia religioso

Solemne novenario de ánimas

Dará principio en Santa Isabel el día 22, a las cinco de la tarde, a intención de los señores siguientes:

Día 22.—Señores marqueses de Lozoya, por su difunta madre.

Día 23.—Señora de Ruiz, viuda de Polo, por su difunto esposo.

Día 24.—Señores de Fernández Vidaurreta, por sus difuntos.

Día 25.—Señoritas de Royo y doña Eloisa de Antón, por sus difuntos.

Día 26.—Señores de Pablos, por su difunta hija María Antón y doña Angeles Piñera.

rido compañero de Redacción Francisco Martín y Gómez.

También ha sufrido un apoplejismo hasta el miércoles la lección comentada por el presidente del Centro de cultura, don Alberto Camba, el tercer capítulo de su libro «El momento de ahora».

Mejorado

Se halla bastante mejorado la indisposición nuestro querido amigo el virtuoso sacerdote don José García Espinel.

Deseamos su completo restablecimiento.

Boda

El día 14 de este mes se ha celebrado el enlace matrimonial, en la iglesia de Santiago, de Madrid, de señorita María Melero Montes, con el capitán de Infantería don Ricardo Suárez Rosello.

Fueron padrinos don L. M. y doña María Rosello Cajal, madre del novio.

A la ceremonia nupcial asistieron sólo las familias de los contrayentes. Reciba el nuevo matrimonio nuestra más cordial enhorabuena.

Operación quirúrgica

Nuestro querido amigo el doctor don José H. de Nicolás, ha practicado una difícil operación quirúrgica al niño José Gómez, hijo del maestro cantero, don Vicente.

Le ayudó en dicha intervención facultativa el médico don Vicente Sanz. Por el feliz éxito de la misma los señores H. de Nicolás y Sanz están recibiendo calurosas felicitaciones, a las que unimos la nuestra más expresiva.

De días

Ayer celebró la fiesta de su santo el rector del Seminario Conciliar, muy ilustre señor don Eugenio Ruiz Bascuñana.

Felicidades.

Balles

Ayer por la tarde hubo un baile en la Academia de Artillería, que fué muy animado, concurriendo muchas y bellas muchachas.

También, de siete a nueve de la noche, se celebró otro en el salón de Cristales del Círculo Mercantil, que estuvo bastante concurrido. Fue organizado por una escogida orquesta.

Se traspasa

en buenas condiciones la antigua y acreditada tienda de muebles nuevos titulada «El Firmanento», por no poderla atender. Para tratar, en la misma, Meléndez Martín, número 2. (Frente al Hotel Comercio).

Alcaldía de Nueva

SUBASTA

El día 7 de Diciembre próximo, a las once de la mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial de este pueblo la subasta del aprovechamiento de resinas de 11.351 pinos del monte Pinar Grande de estos propios, siendo el tipo de tasación de 49.944 pesetas y 40 céntimos.

El aprovechamiento se llevará a cabo durante cuatro años forestales, y en las condiciones facultativas y económicas de los pliegos que se hallan depositados en la secretaría de este Ayuntamiento.

La subasta se llevará a efecto por sistema de pliegos cerrados, los cuales podrán ser presentados en la secretaría de dicho Ayuntamiento todos los días laborables, de diez a doce de la mañana hasta el anterior en que ha de celebrarse la licitación.

Nueva a 13 de Noviembre de 1931. El alcalde, Indalecio Redondo.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER
Presión atmosférica.....
Dirección del viento.....
Temperatura máxima.....

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica.....
Dirección del viento.....
Temperatura mínima (protigido).....
Pronóstico del tiempo, nuboso.

TEATRO JUAN BRAVO

COMPANIA DE COMEDIAS COMICAS DE CASIMIRO ORTAS

Martes, 17 de Noviembre de 1931. Debut de la compañía

A las siete de la tarde

ESTRENO del juguete cómico de Antonio Paso y Ricardo González del Toro

Soltero y solo en la vida

A las diez y media de la noche

REPRISSE del juguete cómico en tres actos, original de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández

¿Qué tienes en la mirada?

GRAN EXITO DE RISA

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

Cree el señor Lerroux que en Enero no será Presidente del Gobierno

Antes se constituirá un Gobierno de concentración. Ha negado que los socialistas vayan a formar Gobierno

El supuesto complot monárquico

Bilbao.—Se ha recibido orden de detención de varias personas a quienes se cree complicadas en el supuesto complot monárquico.

Para visitar el antiguo Palacio Real

Madrid.—El ministro de Hacienda ha facilitado una nota diciendo que mañana se abrirá al público el Palacio Real.

Manifestaciones del señor Lerroux

San Sebastián.—En el sudexpreso ha pasado con dirección a París el ministro de Estado, don Alejandro Lerroux, que tomará parte en la sesión de la Sociedad de Naciones.

Manifiesto del señor Lerroux

Interrogado por los periodistas, el señor Lerroux dijo que no cree que en Enero sea presidente del Gobierno.

Opina que antes se constituirá un Gobierno de concentración que se encargará de estudiar las leyes complementarias de la Constitución.

—Hay que gobernar más de cuatro días—añadió.—[El Gobierno que se constituya será más duradero.

Refiriéndose concretamente a la Constitución, dijo que es como un traje nuevo hecho para un señor.

De momento no le sentará bien, pero luego le caerá perfectamente.

Preguntado si gobernarán los socialistas, contestó negativamente.

Albornoz dice que el futuro Gobierno será firme, pero heterogéneo

Las detenciones por el supuesto complot. El ministro de Economía habla del interés político de las tres próximas semanas

Cae al mar un hidroplano y parecen un teniete de navío y dos contraalmirantes

Los patronos de taxis anuncian el "lok-out,"

Madrid.—Los patronos de automóviles taxímetros han presentado en el Gobierno civil el correspondiente oficio anunciando el planteamiento del «lock-out» para dentro de ocho días.

La Comisión de Responsabilidades

Madrid.—En el Congreso se reunió esta mañana la Comisión de Responsabilidades, tomando declaración a varios generales y coroneles que desempeñaban mando en Madrid el día 13 de Septiembre de 1923.

Lerroux en París

Madrid.—En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama dando cuenta de la llegada a París del señor Lerroux, al que esperaban en la estación el elemento oficial y algunos amigos.

El ministro de Economía dice que en el partido socialista existen divergencias. Y que en un próximo Parlamento tendrán menos representantes

Madrid.—El ministro de Economía, señor Nicolau, recibió esta mañana a los periodistas, participandoles, con visible satisfacción, el acuerdo de Francia, acordando exceptuar a España de las tasas por importación de mercancías.

Francia exceptúa de las tasas a las mercancías españolas

Madrid.—Según nota facilitada por el ministerio de Estado, en el «Diario Oficial» de la República francesa se publica una disposición estableciendo tasas para las mercancías procedentes de países de moneda depreciada.

Figuran entre ellos Dinamarca, Austria, Argentina, Inglaterra, Suecia, Uruguay y Méjico.

A pesar de cuanto se había dicho sobre este asunto, el ministro de Comercio francés, dando una prueba de cordialidad a España, ha exceptuado del pago de las mencionadas tasas a las mercancías procedentes de nuestro país.

El Gobierno asiste esta noche a una función de gala en el teatro Beatriz

Madrid.—La empresa del teatro Beatriz ha organizado una función de gala en honor del Gobierno español, que celebrará esta noche, poniéndose en escena la adaptación de la novela de Pérez de Ayala «A.M.D.G.».

Las detenciones por el supuesto complot

Madrid.—A primera hora de la mañana se presentó en la Dirección general de Seguridad don Angel Osorio y Gallardo, diciendo a los periodistas que la visita obedecía a un telegrama del Colegio de Abogados

No hay novedad

Madrid.—El subsecretario de Gobernación ha manifestado que existe tranquilidad en toda España.

Se considera perdido un barco pesquero con sus diez tripulantes

Ferrol.—Hace tres días salieron formando pareja para dedicarse a las faenas de la pesca, los vapores «Baldomero» y «Eugenia».

A la altura del Cabo Ortegal fueron alcanzados por un furioso temporal que arrastró al «Eugenia» con rumbo desconocido.

El «Baldomero» ha regresado al puerto.

Al conocerse la noticia, varios buques se hicieron a la mar para buscar a los naufragos, sin resultado.

La Comandancia de Marina ha pedido noticias a todos los puertos del litoral y ninguno sabe nada del vapor desaparecido.

Se supone que el citado barco se ha hundido y han perecido ahogados sus diez tripulantes.

Unidades de la Armada a primera y segunda situación

Ferrol.—Ha pasado a primera situación el acorazado «España», del que ha desembarcado la tripulación.

En breve quedarán en segunda situación los cañoneros de la segunda sección de la escuadra.

Primera reunión de Acción Nacional de Sevilla

Sevilla.—Presidida por el conde del Bustillo, se celebró ayer la primera reunión de Acción Nacional, en la que se abogó por la intensifi-

cación de la propaganda derechista.

El delegado de la autoridad llamó al orden al catedrático señor Pavón al pretender tratar de la campaña revisionista.

Fué designado un comité que actuará íntegramente.

Del asesinato cometido en La Arboleda

Bilbao.—Continúa en el misterio el crimen cometido en La Arboleda. La Policía ha perdido toda pista.

El sacerdote señor Famalloa, ha sido operado en la clínica del doctor San Sebastián y se le ha extraído la bala, encontrándose bastante mejorado.

La suscripción popular abierta en favor del sacerdote asesinado y del señor Famalloa, alcanza a 2.300 pesetas.

La plaza de Santa Teresa, plaza de la República

Avila.—Ayer se celebró el acto de descubrir la lápida que cambia el nombre de plaza de Santa Teresa por plaza de la República.

Asistió el Ayuntamiento en Corporación, precedido por una banda de música. También asistieron representaciones de la Casa del Pueblo.

El vecindario estuvo ausente.

La llegada de la Corporación municipal, estaba casi desierta la plaza y cerrados los balcones.

Descubierta la lápida, se trasladó la comitiva a la casa natal de Santa Teresa para poner en la fachada la lápida que fué quitada de la plaza que llevaba su nombre. También en aquel lugar la concurrencia era escasa.

Se vende coche «Essex», seis cilindros, conducción interior, buen estado, toda prueba, seis ruedas completas. Nuevo Garage, E. de Sousa, Roble, 20, Segovia.

Se vende vaca suiza, abocada a parir del tercer parto, en buenas condiciones. Para tratar, con su dueño, Teodoro Matesanz, en Valdesimonte.

Se vende una vaca suiza, holandesa, de pura raza, abocada a parir, tercer parto. Para tratar, con Benito Adrados, en Veganzones.

Máquina de guarnicionero, semi-nueva, marca «Singer», se vende barata, al contado o a plazos. Dirigirse a Valentín Gregoris, en Cantalejo.

Géneros de punto para señora y caballero. Camisetas para señora, desde 1,25 pesetas. Camisetas para caballero, buen tamaño y abrigo, desde 1,75 id. Los precios más económicos y buenas calidades los encontrará en

CASA FERMIN

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

en la seguridad de que ambas cosas han de serle muy reproductivas en sus negocios

Malas digestiones

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alteran con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Venta: Principales farmacias de España.

Temores de huelga general de metalúrgicos en Barcelona

Barcelona.—A causa de la huelga parcial que sostiene parte de los obreros de la Fundación Girona, se habla de una posible huelga general del ramo de metalurgia.

Salvamento del vapor «Eugenia».

Ferrol.—Cuando se habían perdido ya todas las esperanzas de salvación, llegó a este puerto el vapor

pesquero «Eugenia», que fué recogido en alta mar por otro buque. En el muelle se había congregado gran gentío.

Los tripulantes del vaporcito han llegado muy extenuados, siendo atendidos por el vecindario con la mayor solicitud.

Nuevo gobernador de Burgos

Madrid.—Ha sido nombrado gobernador de Burgos, el secretario particular del gobernador de Barcelona don Braulio Solsona.

Grave accidente de aviación

Barcelona.—A las nueve y treinta de esta mañana, cuando volaba a poca altura en las inmediaciones de la farola de Llobregat, un hidro Saboya de la Aeronáutica Naval, cayó al mar por causas desconocidas.

El aparato, antes de sumergirse, se partió en dos, hundiendo la parte delantera, con el motor, que iba ocupado por el teniente de navío don Alfonso Anglada; el contramestre piloto don Manuel Pellicer y el de igual clase, observador, don José Clemente.

La parte trasera del aparato, quedó flotando, recibiendo heridas de escasa consideración el contraalmirante don José María Madrona.

Acudieron al lugar del siniestro el torpedero «número 13» y las cañas de los buques de guerra surtos en el puerto.

Para facilitar los trabajos se llevó también una grúa flotante, que no pudo trabajar por el mal estado del mar.

A última hora de la tarde, los tres cadáveres seguían en el fondo del mar.

Al ser remolcada la parte trasera del hidro por el citado torpedero, se desencadenó violento temporal, rompiéndose las amarras y quedando los restos del aparato a la deriva.

Mencheta.

ARROLLADO Y MUERTO POR EL TREN

El tren de mercancías número 1.052 atropelló en el kilómetro, 59,7, entre las estaciones de Olmedo y Gallinas, al vecino de Aguasal, Manuel Domínguez Zamora, de cincuenta y un años, el cual resultó muerto.

Se vende coche «Essex», seis cilindros, conducción interior, buen estado, toda prueba, seis ruedas completas. Nuevo Garage, E. de Sousa, Roble, 20, Segovia.

Se vende vaca suiza, abocada a parir del tercer parto, en buenas condiciones. Para tratar, con su dueño, Teodoro Matesanz, en Valdesimonte.

Se vende una vaca suiza, holandesa, de pura raza, abocada a parir, tercer parto. Para tratar, con Benito Adrados, en Veganzones.

Máquina de guarnicionero, semi-nueva, marca «Singer», se vende barata, al contado o a plazos. Dirigirse a Valentín Gregoris, en Cantalejo.

Géneros de punto para señora y caballero. Camisetas para señora, desde 1,25 pesetas. Camisetas para caballero, buen tamaño y abrigo, desde 1,75 id. Los precios más económicos y buenas calidades los encontrará en

CASA FERMIN

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

en la seguridad de que ambas cosas han de serle muy reproductivas en sus negocios

Malas digestiones

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alteran con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Venta: Principales farmacias de España.

EL CASTILLO DE COCA

Huellas conserva en el día, por su brillo y su grandeza, de haber sido fortaleza.

—Lo que fué, aunque en tiempo lejano, de prez en su historia lleno azote de sarraceno y alivio de castellano.

MARQUÉS DE BENZÚ.

Coetáneo al castillo de Medina del Campo, es la fortaleza de Coca.

Se halla enclavado en la villa que lleva su nombre, en una extensísima llanura, junto a la confluencia del Eresma y el Voltoya, que en graciosas ondulaciones serpentean y bañan la fortaleza, perfumando las viejas piedras, el aroma de las florecillas ribereñas y sirviéndole estos ríos de foso natural.

Al occidente de la población se alza todavía, soberbio, el famoso castillo preñado de leyendas, que no han podido desvanecer las edades y el que a pesar de los rigores de los tiempos, quedan suficientes restos para testimonio de la grandeza de su pasado.

Es el castillo de Coca una construcción de ladrillo, flanqueado en sus cuatro ángulos por torres ochavadas, muy bellamente dispuestas, y en cada una de sus caras, sobresale un garitón poligonal, ceñida toda ella por una arquería de matacanes.

Entre ésta y las almenas se ven los arduos cruzados de prismas ricamente decorados. En el punto medio de los lienzos de la barbacana, resalta un cubo y en mitad de los espacios de los cubos y las torres de los ángulos, se eleva una garita.

En la muralla del Este, al extremo de un puente y flanqueada por dos torres, se abre la entrada del primer recinto, sobre él se destacan los restos del antiguo castillo, del mismo estilo que la barbacana, coronado en el ángulo septentrional por la torre cuadrada del Homenaje, esbelta construcción encerrada entre cuatro cubos construidos en sus vértices y reforzada por ocho garitas pareadas en cada uno de los lienzos, viéndose en uno de ellos y en tiras casi borrosas, algunas letras que corresponden a esta inscripción «mill et ecc», que indicaban con otra ya destruida, sin duda alguna, la fecha de la construcción de la fortaleza.

Vecina a la torre se abre una galería en forma de arco rebajado, dentro de una ojiva semiarbórea, decorada con molduras de ladrillos que dan paso al patio, adornado igualmente con cerámica, redondeado de una doble galería formada de elegantes columnatas del más puro estilo corintio y divinamente trazada la labor de los capiteles, en parte destruida por haber sido sustituidos algunos de los enormes pilares de mármol que la sostenía.

La historia de este castillo va unida íntimamente a la de la ciudad donde se asienta; fué en la antigüedad importante región de los baceos, rica en agricultura y en elementos naturales, dominando amplísima llanura en el centro de la península, utilizándola para que fuese la novena mansión militar en el camino que iba de Astorga a Zaragoza, pasando por Cebrones.

Alfonso Alejandrino refiere en una de sus crónicas que el año 606 de la fundación de Roma, el cónsul Lúculo, ataca a Cauca, con el pretexto de vengar los daños que sus habitantes causaron a los carpetanos, tribus y veras que se disputaban continuamente el dominio de España.

Los valerosos caucos salieron al encuentro del caudillo, penetrando el romano en la ciudad, donde pasó a cuchillo a sus habitantes, incendiando y arrasando la población.

Los pocos que pudieron escapar de la ciudad, vengaron con una lucha cruel y continua la muerte de sus hermanos, siendo los caucos grave obstáculo para los romanos durante la campaña de Roma contra Viriato.

Diez y ocho años más tarde, Scipión Emiliano reedificó y pobló la ciudad, y en los mezuquinos restos que quedaban del antiguo «fuerte», mandó elevar un lugar de defensa, temiendo la invasión de los pueblos comarcanos, teniendo a sus temores fundamento legítimo, puesto que los descendientes de aquellos ínclitos caudillos que peleaban por la independencia de España, alentados por el odio de sus recuerdos, se apoderaron de la ciudad y de su fortaleza, fracasando las tropas de Pompeyo cuando llegaron hasta los muros de Cauca para reconquistarla.

Durante la época de los visigodos perteneció la ciudad, con su castillo, al Obispo de Toledo, y frecuentemente, al terminarse los concilios celebrados en la ciudad del Tajo, encontraban los prelados congregados solaz descanso en la fortaleza de Coca, alhajada ya con arreglo al gusto de la época.

Al comenzar la dominación árabe en España, fué arrebatado del poder de los cristianos el castillo y el famoso emir Jussuf el F'ehhi, asignó Coca a Toledo, una de las cinco provin-

cias en que había dividido a España, debiéndose al emir, a quien se entregó para su custodia, las modificaciones que introdujo en la fortaleza y el sello árabe que alguna parte en la misma conservó hasta las modernas edades.

Fué asolada más tarde la ciudad y arrebatado del poder de la morisma el castillo de Coca, poblándole nuevamente los cristianos después de los días gloriosos de la victoria de Simancas.

El arzobispo de Toledo, don Rodrigo, en maravillosos versos, habla de la conquista de Alfonso VI, de la ciudad y de las milicias que reclutó en Coca, las que le acompañaron en sus incursiones hacia tierra de moros en la toma de Algeciras, donde se distinguieron los caucos por su arrojo y bravura; otorgándole por ello el conquistador de Toledo, fueros y privilegios considerables, así como especiales honores y mercedes al señor que ejercía la jurisdicción de dominio en la fortaleza.

Perteneció el castillo, en el que se introdujeron reformas considerables, a lo largo de la Edad Media, a los reyes de Castilla y de León, siendo objeto por parte de algunos de los monarcas, de donación en premio de servicios prestados, y así vemos que hacia 1400, el castillo de Coca pertenecía a la familia de los Mendozas.

En 1416, según cuenta el Padre Fernando Pecha, afamado jesuita, en su libro titulado «Historia de Guadalupe», don Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, el famoso poeta de las serranillas y vaquerías, siendo de edad de diez y ocho años, pidió venia al rey don Juan para administrar sus estados y señaladamente el almirantazgo de Castilla, que servía a la razón interinamente don Alonso Enríquez, tío de don Iñigo, pretextando la menor edad de su sobriño el marqués de Santillana.

Grandes servicios esperaba el monarca Juan II del ya afamado don Iñigo López de Mendoza y como a más de hacerle justicia, conveniale complacerle, concedióle a don Iñigo el derecho de posesión, negándose su tío a devolvérselo «y el despojado mozo le puso pleito»; y para evitar discordias entre gentes tan principales y viendo también la inclinación de muchos cortesanos a favor de don Alonso, dispuso el monarca castellano que el tío se quedase en el Almirantazgo de Castilla y en compensación de este despojo otorgó a don Iñigo la villa de Coca y su castillo, mas el dominio de Alaejos, pasando de esta suerte a poder del marqués de Santillana, la fortaleza de la antigua Cauca.

El noble señor, trovador y poeta, encontró en la nueva mansión lugar de solaz y agrado, y según cuentan las más viejas tradiciones del país, gustaba recorrer las verdes campiñas de esmeralda de los contornos, buscando a la moza pastora y a la fermosa vaquera, que habian de inspirarle los bellísimos cantares que le hicieron famoso.

En 1434 murió en la fortaleza de Coca, después de haber permanecido recluido cincuenta y cinco años en el castillo de Curiel, don Diego, hijo bastardo de don Pedro el Cruel y padre de doña Beatriz de Fonseca, hermana del arzobispo don Alonso, que fué quien comenzó las obras de verdadera mejora en la fortaleza, alhajándola con toda suntuosidad y regalo.

Perteneció desde aquella época la fortaleza de Coca a los ilustres descendientes de don Alonso de Fonseca, hasta que por sucesivas herencias llegó a los tiempos contemporáneos, pasando a poder del Estado.

CONCHA PEÑA. (Abogado).

SUETOS

Donativo

Han sido entregadas en la tesorería del Comedor de Caridad la cantidad de 50 pesetas, donadas por don Eusebio Lozano Sánchez.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSÉ GARCÍA

He aquí los precios:

Table with 2 columns: Pescados recibidos and Precio Medio Kilog.

Morluza... 3,00
Congrio... 2,00
Pescadillas... 1,10
Sardin... 0,60
Ideas pequeñas... 0,40
Gambas... 2,50
Almejas... 1,25
Quisquillas... 2,00
Langostinos... 4,50

TELEFONO NUMERO 96

Ayer como hoy

LOS DONES MENORES

El reino de la Ilusión no ha pasado. El Hada anacrónica aún alienta misteriosamente entre nosotros. Nuestras locuras se visten de quimeras; nuestros entusiasmos se encienden, férvidos; la realidad no es, en suma, sino aquello que la ilusión nos pinta.

La buena hada de cada día da principio a su jornada disponiendo de los dones que han de ser hoy repartidos. El mundo progresa, y el reparto ha de hacerse, no tan caprichosamente como hasta ahora, sino de modo equitativo. Pero ¿es posible la equidad? ¿Cómo distribuir por igual entre los nacidos, los tesoros de la Diosa Fortuna? El trono de esta ancestral señora no es precisamente de justicia, sino de favor, y el reparto ha de presidirlo necesariamente su capricho como en todo juego de azar. Si a éstos no les pedimos lógica ¿por qué exigir la que es todo veledad y antojo e irritante injusticia?

En fin, sea como hasta ahora. Presenciamos la tarea... He aquí las cunas de los que nacen desde este instante en que el alba asoma, hasta que la noche muera en brazos del nuevo día. En las manos del hada caprichosa vemos los cofrecillos pletóricos de hermosura, de poder y riqueza, los tres dones que más ansía el mundo. Ea, ya se vaciaron sobre las cunas los cofrecillos...

Alguna vez, el reparto hecho así, a ciegas, no resulta tan injusto. Sobre esta cama tosca, pobre, acaba de depositar el hada como puñado de oro, rica ofrenda de belleza. Esta niña de ahora, mañana será hermosa, será pobre y hermosa. Su hermosura tal vez la compense de su pobreza, haciéndola dichosa. Tal vez también deba a su hermosura la fortuna y el encumbramiento.

Quién sabe, en cambio, si esta belleza con que el hada le regala, no será su desgracia y su castigo. En tal caso, podrá quejarse con la misma razón que esta otra niña nacida en cuna de oro, sobre la cual no acertaron a caer, en el ciego reparto, unas miradas de belleza. Esta niña que mañana tendrá riquezas, nombre ilustre... será fea. ¿No es triste también? A buen seguro que cambiaría la mitad de sus riquezas, si no todas, por un poco de hermosura.

Porque la hermosura es el mejor de los dones del hada, el que sólo por su gracia y por sus manos se adquiere. Supremo encanto de la mujer entre sus más ricos atributos, que la hace reina y señora por sí mismo, sin joya ni adorno que la igualen. Realmente, no hay dicha para la mujer como la de sentirse hermosa.

He aquí otras cunas, cunas de niños, hombres de mañana, colmadas con la dádiva más apetecida por el hombre: el poder. Tronos, dignida-

des, altas jerarquías, dominio y mando... sueño que desvela en su lecho a tantos seres. De humildes cunas salen hombres poderosos; de otras, blasonadas, resplandecientes de poderío, los que acaso luego no sepan conservar. Sucede lo propio que con las riquezas; colma de él las de la Fortuna o quien después habrá de perderlas, en tanto otros, que nacieron desnudos, las recogen. Poder y riqueza, señora hada, son como juguetes de cristal...

Vaciaste ya tus mejores cofrecillos... Tesoros riquísimos también, mas ¡ay! no apreciados en lo que valen: inteligencia, virtud, voluntad, trabajo, etc., etc. Todo muy estimable, sí; ponderado y ensalzado a cada instante; pero dones de segundo orden, dones modestos; no pueden compararse con los otros. Cosa admirable es un sabio, sí; pero ponlo frente a un multimillonario. Este pobre sabio acabará por sentirse avergonzado de su sabiduría...

¿Queda algo más que repartir entre los incautos que vienen a habitar este planeta? Esos cofrecillos últimos ¿qué contienen? Bah, dones insignificantes: sueños, entusiasmo, ilusión... Como todo, esparcido, sembrado a voleo... Pero mira por dónde estos dones menores suelen caer sobre cunas humildes. No, no resulta tan injusto ni ciego el reparto. Existe una ley de compensación que lo equilibra todo en la vida. A estos infelices que no les das poder ni riqueza, les das fe, voluntad redentora, esperanza. Les das, sobre todo, ilusión, tesoro inestimable. La ilusión, lo que no logra comprar la hermosura ni el mismo oro con ser tan poderoso. La ilusión, gran creadora, llamada siempre a las más altas empresas. Ilusión y entusiasmo, dones menores, tan desdeñados por correr en pos de los otros, y que, al cabo, es lo más rico y puro de cuanto regala. Regalo verdadero como ningún otro, porque el entusiasmo y la ilusión es lo único que no se compra ni se vende...

Cuando el barbero a quien Don Quijote hubo de acometer tan gallardamente para arrancarle la bacía, que a él se antojara el maravilloso yelmo de Mambrino, abandonando aquella en el suelo, salió más que a escapar, dijo así a su escudero el divino iluso: «¿Sabes qué imagino, Sancho? Que esta famosa pieza de este encantado yelmo, por algún extraño accidente debió de venir a manos de quien no supo conocer ni estimar su valor, y sin saber lo que hacía, viéndola de oro purísimo, debió de fundir la otra mitad para aprovecharse del precio, y de la otra mitad hizo ésta, que parece bacía de barbero como tú dices».

J. ORTÍZ DE PINEDO.

ataca duramente a Jerónimo Mascareñas y a su obra últimamente mencionada.

—«Fray Juan Pecedor», Religioso del orden, y Hospitalidad de San Joan de Dios y Fundador del Hospital de Xerez de la Frontera. Su vida, virtudes y maravillas. Al Excelentísimo señor don Pedro Mascareñas, etc. Con licencia. En Madrid. Por Melchor Alegre. Año 1665 — 4.º — 32 + 199.

—«Trofeo por la inmaculada Concepción de María» Señora nuestra consagrada por voto en el templo de San Martín de Madrid de la orden

de S. Benito por la Sagrada Religión, y inclita y Cavallería de Santa María de Calatrava congregada en Capitulo General.

—«Historia de Ceuta», editada en Lisboa recientemente. Está agotada.

—«Sucessos... de Flandes... de 1635» (incluido en el tomo XIV de la colección de libros raros). La existencia de esta obra me ha sido comunicada por el Centro de Estudios Históricos de Madrid, no estando incluida ni en el índice del autor, ni en el de Barbosa y Machado.

CARLOS E. MASCAREÑAS.
Barcelona, 1931.

Importantes declaraciones de don Alejandro Lerroux

El ministro de Estado, don Alejandro Lerroux, ha hecho interesantes declaraciones al periódico «Agora», de las que tomamos el siguiente extracto:

Justicia social y respeto a la ley

Considero indispensable que en lo espiritual se mantenga una inteligencia con todos los elementos políticos que aceptan la República o la reconocen como un hecho histórico que no puede tener rectificaciones.

La democracia, que no ha gobernado, hasta ahora, en España, necesita una larga etapa de experiencia para ir realizando una obra de transformación económica y social porque nadie que tenga hoy la responsabilidad de gobernar puede, ni debe perder de vista, que uno de los ideales que debe brillar siempre sobre el horizonte sensible del hombre público es el de aproximarse tanto como sea posible a una realización progresiva de la justicia social. Pero esto requiere, en primer lugar, restablecer en España el orden jurídico, y supongo que no necesario aclarar el concepto. En segundo lugar, dar a la ley prestigio que en nuestro país no ha tenido nunca, o porque fué arbitrariamente impuesta o porque no contó jamás en su elaboración con la colaboración del pueblo.

Solamente con estos dos factores en plenitud de función podrá tener la autoridad la fuerza moral indispensable para que las instituciones de todas clases en España sean acatadas y produzcan la misma eficacia que en todos los demás pueblos donde de la obra de la civilización se realiza, sin espasmos ni violencias.

No quiero el Poder para monopolizarlo en beneficio de un partido

Suponen algunos que el partido radical, y yo en su representación, tengo ambiciones de Poder para monopolizarlo en servicio de la colectividad política que yo creé. Y no me hacen justicia ni conocen los sueños generosos de mi juventud, que no he abandonado nunca.

Me parecía imposible y absurdo tratar de gobernar exclusivamente con el partido radical. Habrá ocasiones en que las crisis políticas del porvenir, entregarán el Poder a tal o cual fracción. Lo que interesa es que la fracción no se convierta en facción y que esté dispuesta en todo momento a asistir de todos los demás representantes republicanos, y cuando sea llegado el momento, se preste a realizar la evolución indispensable, para que se produzca la transformación económica, obra de la justicia social, que necesitará ineludiblemente una participación importantísima del pueblo, por medio de sus organizaciones más características, los socialistas de una y otra tendencia, en el Poder público.

Todos tendrán que sacrificarse: derechas e izquierdas

Todos han de ponerse a contribución: derechas e izquierdas, socialistas e individualistas, porque estamos en un período de transición, de reforma trascendental que necesitará sacrificios de una y otra parte, acoplamientos y adaptaciones que no podrán hacerse sin imponer sufrimientos a las distintas clases sociales, pero así se ha realizado la obra de la civilización y así continuará realizándose.

Lo que importa es hacer las cosas de manera que los mismos que tengan que sufrir la pesadumbre transitoria de estos sacrificios encuentren, haciendo examen de conciencia, una razón de justicia en las imposiciones de la ley. Sería una desdicha tener que encomendar a la fuerza la labor que puede hacer la comprensión, la educación y la evolución política, pero cuando se advierte de qué ma-

nera admirable ha progresado el sentido político, el sentido moral del pueblo español, en el hecho mismo de la proclamación de la República, no puede desesperarse de que esta obra se haga con mucho menos esfuerzo y en mucho menos tiempo de lo que se presume.

No será lícito imponer sacrificios a unas clases sin que las otras se les impongan al mismo tiempo y estén preparadas para que no se malogre el esfuerzo que la ley ha de hacer para que la justicia social se cumpla.

El actual Gobierno debe dimitir al ser elegido el Presidente de la República

Delante de nosotros se levanta una incógnita que necesariamente ha de descifrarse en cuanto las Cortes Constituyentes elijan el Presidente de la República. Es obligado que el actual Gobierno presente la dimisión para que el primer magistrado de la nación obre con entera libertad, sujeto solamente a la ley que habrá acabado de votarse. El podrá, entonces, otorgar su confianza para formar Gobierno a quien considere que está en mejores condiciones.

Mi partido y yo acataremos cualquier resolución que en este sentido tome el Presidente de la República, y si nos viésemos obligados a hacer alguna observación, sería solamente para pedir que los partidos representados en el Parlamento, puestos de acuerdo, determinen cuáles son las leyes complementarias indispensables para que, con la Constitución, España tenga un primer cuerpo legal, y qué tiempo habrá de emplearse en discutirlas y aprobarlas. Después de eso, una Constitución que ha establecido el referéndum, nos obliga a todos a acudir a esa especie de referéndum que será la convocatoria de unas nuevas elecciones para elegir unas nuevas Cortes.

Quién debe hacerlas elecciones

No me preocupa, en primer término, ni me quitaría el sueño el que la misión de ejercer el Poder y realizar esas elecciones la entregue el Presidente de la República este o al otro partido, con tal de que sea una concentración republicana.

La misión que asigna al partido socialista

El partido socialista—lo han dicho sus hombres más eminentes—necesita todavía un período de educación de sus masas y de preparación para el ejercicio del Poder; pero como ha de responder a los compromisos contraídos en las vísperas revolucionarias con la democracia republicana, es bien seguro que, lejos de ser una dificultad, habrá de ser una prudente colaboración, actuando unas veces como freno para que los Gobiernos republicanos no se dejen empujar excesivamente hacia la derecha por los intereses creados, y otras como estímulo para que no se detengan y se estancuen, una vez realizadas, ciertas obras de reforma que necesita urgentemente nuestro país.

Yo estoy gobernando

Yo puedo asegurar que estoy viendo realizada la profecía que hice durante tantos años cuando anunciaba—en opinión de algunos, entusiásticamente—: «Yo gobernaré». Ahora puedo decir que yo estoy gobernando, porque una cosa es el Gobierno y otra cosa es el Poder. Se puede ser Gobierno y no ser Poder. Yo goberno, y no soy Poder.

Si no llevo a presidir un Gobierno desapareceré, cuando me llegue el turno, con la satisfacción de haber contribuido tanto como el que más y como el primero a que en España se haya establecido un régimen de libertad que, educando en nuevas normas a las nuevas generaciones, nos conducirá hacia la justicia social.

La maquinaria y material moderno de que dispone la **IMPRESA GERMAN HERRANZ** hace que hoy sus trabajos, por su perfección, modernidad y gusto en la confección, sean los preferidos del público. **PRECIOS SIN COMPETENCIA**

LOS TEATROS EN JUAN BRAVO

«Un crimen perfecto» (Gautoni) Película policíaca con pretensiones de alta comedia. Un detective famoso, viendo que aun los más astutos criminales dejan huellas de sus delitos, pretende idear el «crimen perfecto». Pero se encuentra que, en todo caso, el criminal no podría, por una serie de circunstancias puramente humanas, escapar al rigor de la justicia.

El argumento, que encierra una alta lección de moral, interesa al público en todo momento. La disposición de las escenas es acertada y se llega al desenlace con una admirable perfección dramática.

Clive Brook interpreta majestuosamente el personaje central: el detective, encontrando digna réplica en Irene Rich.

La película en su parte técnica no deja nada que desear.

Como fin de fiesta actuó ayer en este teatro la pareja liliputiense Teresa y Minuto, que fué muy aplaudida en sus parodias y canciones.

EN CERVANTES

«Wu-li-chan» (Metro Goldwyn Mayer) Este conocido drama, adaptado ya a la escena española, ha sido convertido ahora en comedia cinematográfica. La nueva versión—y por añadidura hablada—no dejaba de tener dificultades, y así se ha logrado una producción con muy poco sentido cinematográfico.

El argumento, de sobra conocido, nos revela del más ligero comentario. Sólo queremos señalar su falsa teatralidad que exalta la venganza, violentando y extremando las situaciones para mejor lograr los efectos dramáticos.

Lo mejor de «Wu-li-chan»—mezcla incomprensible de cine y teatro—es la creación que Ernesto Vilches hace del personaje central. Magnífico de gesto, supremo de ademán, perfecto de palabra, él es toda la justificación de esta comedia.

José Crespo y Angelita Benítez, discretos en sus secundarias intervenciones.

La película está editada con gran lujo, cuidándose, en varias ocasiones, hasta los más pequeños detalles.

F. M. y G.

Ecos de la provincia

Turégano

Noticias

Hace unos días se posesionó, en concepto de propietario, de una escuela nacional de niños de esta villa, don José Delgado Gutiérrez, a quien felicitamos y deseamos grata estancia entre nosotros.

—En el cursillo celebrado por las señoritas opositoras de 1928 ha obtenido plaza la joven maestra doña Josefina Adrados. Nuestra enhorabuena.

—Procedente de Melilla se encuentra entre nosotros el ilustrado capitán médico don Nicolás Canto.

—De regreso de Madrid han llegado don Victoriano Borreguero y su bella hija Juanita.

Bien venidos sean.

—Próxima ya la feria de San Andrés, se están haciendo los necesarios preparativos en las casas, para el mejor acomodamiento de feriantes, y en los establos para albergar al numeroso ganado que concurra.

—Ha llegado, con objeto de salu-

dar a sus hermanas, nuestro amigo don Zacarías Martín Gil, ingeniero de Caminos. Sea bien venido.

14-11-931.

CORRESPONSAL

Bercimuel

Ha dado a luz una hermosa niña con toda felicidad doña Victoria Vero, esposa del acaudalado industrial de este pueblo don Pedro Dios.

Reciban los padres de la recién nacida nuestra enhorabuena.

Se venden plantas de alfileres clase dulce, hasta número de 10.000, a precios convencionales, de tres tamaños. Para tratarse, dirigirse a don Bonifacio Gómez, secretario del Ayuntamiento de Torreiglesias.

Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia

SUBASTA

No habiendo surtido efecto por parte de licitadores la subasta de 529 metros cúbicos de madera del monte denominado «Cabeza de Hierro y Peña» (La Cinta), radicante en el término municipal de Rascafría (Madrid) y propiedad de esta Comunidad, bajo el número de 26.907,40 pesetas, que se anunció en los «Boletines Oficiales» de la provincia de Madrid y de la de Segovia, y periódicos locales de esta ciudad los días 2 y 3 de Octubre último, se señala nuevamente para celebrarse el día 3 del próximo mes de Diciembre las doce de la mañana, en el mismo sitio, forma y condiciones, que la anterior.

Lo que se anuncia al público por medio de este periódico para conocimiento de aquellos a quienes interese.

Segovia, 14 de Noviembre de 1938, el presidente, **Pedro Rincón**.

Zapatería «LOS CHICOS»

Está recibiendo un inmenso surtido de artículos de invierno para señora, caballero y niños. También ha recibido 5.000 pares de zapatillas de las mejores calidades, las que desea vender a precios baratísimos. Para convencerse, por visitar a **Los Chicos**, nada perderán.

La zapatería LOS CHICOS

vende tanto por vender tan barato (Frente a la estatua de Juan Bravo)

Borraca extraviada

Se ha extraviado una borrica negra, con rozaduras de la alfilería de edad de cuatro a cinco años, del barrio del corriente, en Martín Muñoz de las Sadas. Su dueño, Rafael Barrero, desea gastos y gratificará a quien de ella se le paradero.

Peletería germana

Abrigos, renards, venta de pieles de las, precios económicos

Teléfono 15.003. Bola, 11.—Madrid

Se arriendan en Lohones

pastos para ganado de lanar, desde esta fecha al 20 de Mayo. Para tratar, con el guarda, en la finca.

Choto

de raza holandesa, se vende. Razón, travesía primera, nongías, número 3, Feliciano Román.

Se vende

una vaca, recién parida del segundo parto, buena raza. Para tratar, con Julián Bente Martín, en Valverde del Camino.

Ama de cría

soltera, de ocho años, se ofrece para criar en casa de los padres de criatura. Informes, Jesús García (Calle de la Asunción), en Nava de la Asunción.

Se vende

una yunta de machos, de los dedos; cerrados, en buenas condiciones para cose de la labor, y un carro semoviente de yugo. Dirigirse a María Pecher, en Fuentesauco de Fuentesauco, Segovia.

JERONIMO MASCAREÑAS

II

Gran parte de su vida dedicó don Jerónimo Mascareñas a los estudios históricos, dejándonos una gran cantidad de obras, pero, desgraciadamente, no todas han llegado hasta nuestros días. Sin embargo, tengo todavía esperanzas de encontrar algunos manuscritos de sus obras, principalmente en Segovia, ya que habiendo muerto siendo obispo de esa Diócesis, algunos de los manuscritos los tendría seguramente con él, y a su muerte pasarían a las Bibliotecas o Archivos segovianos.

En este artículo daré cuenta de las obras que han sido publicadas:

—«Viaje de la Serenísima Reyna Dona Maria Ana de Austria». Segunda muger de don Felipe, Quarto desde nombre. Rey Católico de España. Hasta la Real Corte de Madrid desde la Imperial de Viena.

Esta obra está dedicada a Felipe IV.

Editada con privilegio en Madrid, por Diego Díaz de la Carrera, el año 1650, 4.º, 50 + 301 + 14.

Don Jerónimo de Mascareñas, que era capellán y limosnero mayor de doña Mariana de Austria, formó parte de la comitiva que fué a Alemania, para traer a España a la mencionada reina, por lo que pudo escribir con entero conocimiento de causa dicha obra.

Se debió hacer una numerosa edición de este libro, por lo mucho que se ha extendido. Ya el mismo autor dice al principio: «Esto es el primer libro (de los que he escrito) que aparece en público, por medio de la «Estampa», y el que por la materia correrá más mundo».

Hay que advertir aquí, que antes que esta obra, publicó: «Oración exhortatoria y panegyrica», no tercer día do Synodo, que aos 8 de me de maio de 1639 começou a celebrar o illmo. e revmo. sr. D. Joanne Mendes de Tavora, bispo de Coim-

bra, etc. Lisboa, 1640, 4.º, de 24 hojas numeradas. Fué impreso en 1639. Este sermón lo dedicó a su padre que estaba entonces en Brasil.

Por lo visto, este folleto no fué puesto en venta, por cuanto vemos que el autor en el «Viaje...» nos dice que es la primera obra que aparece en público.

—«Apología Histórica» por la ilustrísima religion y inclita cavallería de calatrava: su antigüedad, su extensión, sus grandezas entre las militares de España, al Rey Nuestro Señor. Con privilegio. En Madrid por Diego Díaz de la Carrera. Año MDCLL. 4.º XX + 178.

—«Amadeo de Portugal», en el siglo Ivan de Menezes de Silva, religioso de la orden de San Francisco de la observancia; y Fundador de la Ilustrísima Congregación de los Amadeos de Italia. A don Pedro Mascareñas, marques de Montalvan conde de Castelnuovo, etc. Con privilegio. En Madrid. Por Diego Díaz de la Carrera, Impresor del Reyno. Año de 1653 — 6.º — 10 + 60 páginas.

—«Definiciones de la orden y Cavallería de Calatrava». Madrid 1651.

—«Campana de Portugal por la parte de Extremadura» el año de 1652, executada por el serenísimo señor don Juan de Austria. Madrid y por Diego Díaz de la Carrera 1563. 4.º. XII — 128 páginas.

En el segundo tomo de «Portugal Restaurado», el conde de Ericeira,

UN BUEN NEGOCIO

Traspaso negocio inmejorable en plaza, lo más céntrico e importante de Castilla. Urge por prescripción médica a su actual dueño

INFORMES: VICTOR MULAS

Claudio Moyano, 2.—Valladolid. Horas: de 2 a 4 ó 6 a 8 de la tarde

Zapatería LA REVOLTOSA

Los mejores calzados. Precios baratísimos. No dejar de visitar la zapatería **La Revoltosa**, es la más acreditada por el resultado de sus calzados. Esta casa nunca hace combinaciones para engañar al público. Seriedad, nada de gitanería

Zapatería LA REVOLTOSA

CERVANTES, 29.—SEGOVIA

J. CAMPOS

Unico médico ortopédico de Madrid
AUGUSTO FIGUEROA, 8
Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

Tratamientos y curaciones sin operar

ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, densos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.

COSMÉTICA.—Caida del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Océna (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.

Consultas por correo

En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una.

REUMA

Su tratamiento y curación radical por todo original y exclusivo de este Centro.

Clínica **LAS COLONIAS**, Chamartín de La Rosa

MADRID

«QUIEN NO SE CURE, NO PAGA HONORARIOS»